



ACTA DE 15 DE MAYO DE 2024 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA PARA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA.

LECTURA DEL INFORME VALORATIVO DE LOS CRITERIOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las diez horas y ocho minutos del día quince de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne en la sala de reuniones de la sede de la entidad, la Mesa de Contratación del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria que ha de proceder a la apertura o descarga del sobre n.º 2, de los criterios sometidos a juicio de valor en la licitación convocada por procedimiento abierto por el Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria para la adjudicación del contrato de servicio de *asistencias técnicas para la realización de eventos deportivos y culturales en las instalaciones del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria*.

La referida Mesa está presidida por D^a. Leticia López Estrada, Directora-Gerente del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, actuando como Vocales: D^a. María del Mar Montelongo Martín, Jefa de Servicio del Órgano de Apoyo del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, en suplencia del Secretario de la Junta Rectora del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria (Acuerdo Junta Rectora de 16 de enero de 2024); D. José Alberto Guedes Arencibia, Interventor Delegado del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, en suplencia del Interventor General del Cabildo Insular de Gran Canaria (Acuerdo Junta Rectora de 16 de enero de 2024); y D. José María Cabrera Domínguez, Jefe de Servicio de Asuntos Generales del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria; y actuando de Secretario de la Mesa, D. Pedro Hernández Lezcano, Jefe de Negociado de Contratación del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria.

Se inicia la sesión poniendo en conocimiento de la Mesa que todas las empresas licitadoras subsanaron la documentación requerida en la sesión anterior de fecha 6 de mayo de 2024.

A continuación, se procede a la descarga de los archivos correspondientes al sobre n.º2, conteniendo los criterios evaluables mediante juicio de valor (proyecto técnico inicial), comprobándose que todas las empresas licitadoras presentaron esa documentación.

La Mesa acuerda, por unanimidad, solicitar a los servicios técnicos correspondientes del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, el examen de esa documentación y la emisión de informe valorativo, que será dado a conocer en la próxima sesión de la Mesa, antes de la apertura del sobre n.º 3.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las diez horas y veintinueve minutos del día señalado en el encabezamiento, de la que como Secretario de la Mesa de Contratación, conforme el art. 87.3 del RGLCAP, redacto la presente Acta para que quede constancia de lo tratado, con el V.º B.º de la Presidenta.

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA MESA
-Leticia López Estrada-

EL SECRETARIO DE LA MESA
-Pedro Hernández Lezcano-

